

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 17-07-2014 12:01:16

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1009-SE14

SEÑOR (ES) :	NELSON JORGE MIRANDA MUNOZ		A Sr (a) :	Jorge Miranda Muñoz	
DIRECCIÓN :	Bombero Encalada N° 280	La Cisterna	FONO :	(56)(2) 7237625	
RUT :	9.579.906-k		FAX :	()	
		Región Metropolitana de Santiago			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo Bus 20-07-2014 de Olmué a La Cisterna				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	Arriendo 1 Bus para 30 pasajeros: - Día Domingo 20 de Julio 2014 desde Olmué hasta Colegio IDOP La Cisterna, horario 16:00 a 18:00 horas - Contacto Sra. Mabel Pinto Becerra, teléfono 5-7606415 - - Organización Grupo Guías y Scout Puelmapu"	Arriendo 1 Bus para 30 pasajeros, día 20 de Julio 2014; desde Olmué a La Cisterna	240.000,00	0,00	0,00	240.000

Neto	\$	240.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	240.000
Exento	\$	0
Total	\$	240.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 815 Dideco
Contacto Sra. Mabel Pinto Becerra, teléfono 5-7606415
Obligación 36-1009
Dideco (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>